

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2532 *SORIA*

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Soria,

Anuncia

Que en la sección I del concurso 478/2011, referente al concursado Electricidad Imeba, S.L., con CIF n.º B42012831, por auto de fecha 21 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Soria, 27 de diciembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120086435-1